

## **ACTA COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ENFERMERÍA**

**Día:** 27 de junio de 2014

**Lugar:** Despacho Dirección de Estudios de Grado y Posgrado (F. Formación de Profesorado-Campus Cáceres)

**Hora:** 11:30

### **Asistentes:**

Javier Romero de Julian (Centro Universitario de Plasencia)

Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)

Francisco Tirado Altamirado (Centro Universitario de Plasencia)

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Raul Roncero Martín (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Purificación Rey Sánchez (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

### **Orden del día**

1. Intercambio de estudiantes de prácticas entre centros UEx. Curso 2014-15.
2. Planes Docentes de asignaturas para curso 2014-15
3. Curso de Adaptación curso 2014-15.

Al inicio de la reunión se comenta la conveniencia y necesidad de que la UEx reconozca a las Comisiones Intercentros. En la titulación es fundamental el trabajo que se hace desde la misma para la coordinación y funcionamiento del título.

Se acuerda redactar un escrito desde los centros al Vicerrector de Infraestructuras y Calidad para que se replantee el tema y se reconozcan estas comisiones.

Igualmente se consiera conveniente dar de alta en el espacio virtual de la CCI a los decanos/directores y a la nueva coordinadora de la CC de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional para acceder a la información que se genere.

### **Punto 1. Intercambio de estudiantes de prácticas entre centros UEx. Curso 2014-15.**

Andrés plantea el caso de la estudiante que solicita realizar las prácticas en Cáceres. Informa

que tienen ocho 8 peticiones más.

También informa que tienen peticiones para Badajoz pero ya está solucionado.

Noelia explica los motivos por los que en su centro no atendieron en un tiempo los cambios de estudiantes ya que tuvieron que hacer frente al proceso de integración de la Escuela de Enfermería del SES. Ahora han vuelto a retomar el tema.

Se plantea la necesidad de establecer criterios para la movilidad de los estudiantes de prácticas. Tras varias intervenciones y diferentes propuestas se acuerda que los criterios que van a asumir los cuatro centros para tratar el tema en el curso académico 2014-15:

**1. Información inicial que debe dar cada centro:** número de plazas disponibles para estudiantes de otros centros

**2. Criterios para conceder movilidad en las prácticas:**

a) criterio laboral/sociofamiliar: que trabaja en ciudad de destino sin beca y situaciones sociales y familiares

b) residencia acreditada: empadronado en ciudad de destino sin beca de movilidad

c) expediente académico

**3. Procedimiento para solicitar movilidad**

el estudiante hace una solicitud de movilidad al centro y expone los motivos, adjuntando en cualquier caso, la documentación acreditativa.

Una vez coordinados los criterios y el procedimiento, se expone el tema cómo llevar a cabo la tutorización de estudiantes que se desplazan: a quién se le recocen y qué criterios seguir para corregir memoria.

Igualmente se indica la necesidad de abordar el tema de las prácticas de forma global para que la coordinación sea la misma que con el resto de asignaturas. En septiembre se convocará una reunión para iniciar dicho trabajo.

## **Punto 2. Planes Docentes de asignaturas para curso 2014-15**

Se recuerda la información que en la reunión anterior se dió sobre las fichas que ya estaban unificadas y los nombres de los nuevos coordinadores que había facilitado el director del Departamento de Enfermería.

Se plantea el tema de cómo se va a proceder a la validación de las fichas y se indica que cada centro ya sabe quién coordina. El coordinador debe ser quién se ponga en contacto con el resto de profesores que imparte docencia para llegar a una ficha única que cada centro validará en su Comisión de Calidad.

El problema de la asignatura Anatomía I que nos ha hecho llegar el coordinador es el siguiente:  
*“los centros de Plasencia, Cáceres y Mérida tienen la misma ficha, pero no ocurre así con Badajoz, que tiene otra ficha 12 A de Anatomía Humana para el grado de enfermería que no se parece en nada a la de los otros centros mencionados.*

*El problema está en que los profesores de Badajoz son del departamento de anatomía y los otros del de enfermería, siendo yo el coordinador de esa ficha, ignorando si mis competencias afectan por igual a todos o existen exclusiones, en cuyo caso ruego que quede constancia en la previsible acta de dicha sesión”*

El coordinador ha remitido a todo el profesorado de los cuatro centros que imparten dicha asignatura, indiferentemente del departamento al que estén adscritos.

Se determina que se le hace llegar a Noelia la situación para que indique al profesor de la asignatura la necesidad de unificar el plan docente.

### **Información nueva**

Se identifican las fichas

enfermería comunitaria

salud mental

anatomía

### **Punto 3. Curso de Adaptación curso 2014-15.**

Se analiza el desarrollo del curso de adaptación y se plantea el tema del pago de la tutorización del TFG. En principio se había indicado que se pagarían 150€ máximo y posteriormente desde el Vicerrectorado de Docencia ha ajustado el pago al cálculo que se hace según lo que computaría en POD. Es decir,  $0,25\text{créditos} \times 300\text{€} = 75\text{€}$ .

Aún así, solicitan que se pida al Vicerrector que autorice los 150 € que se indicaron al principio. Carmina hará la consulta e informará a los centros.